



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 04 de diciembre de 2008.-

Expediente N° 8.591/08.-

Res. C.D. N° 513/08.-

VISTO: Estas actuaciones por las que la Lic. Marcela Fabia Fernanda López y el C.U. Eduardo Francisco Fernández, solicitan del Fondo de Capacitación Docente, ayuda económica para realizar el Curso de Postgrado "Seminario-Taller de Elaboración de Proyectos y Tesis" en la Universidad Nacional de La Plata con modalidad semipresencial; y,

CONSIDERANDO:

Que, sendos pedidos se encuadran en las disposiciones contenidas en la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatorias, como así también en el Reglamento para Distribución del Fondo de Capacitación Docente en la Facultad de Ciencias Exactas, aprobado por el Anexo I de la Resolución C.D. N° 132/08.

Que, ambas solicitudes cuentan con el aval del Departamento de Informática (fs. 35).

POR ELLO: Y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia e Investigación (fs. 36 vta.) y Comisión de Hacienda (fs. 37).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 19-11-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad, con cargo al Fondo de Capacitación Docente de esta Unidad Académica, la correspondiente asignación a los siguientes docentes:

- **Eduardo Francisco Fernández**, D.N.I N° 16.734.487, Jefe de Trabajos Práctico con dedicación exclusiva, PESOS DOS MIL VEINTE (\$ 2.020,00) con destino a financiar el Curso de Postgrado "Seminario-Taller de Elaboración de Proyectos y Tesis", del Magister en Tecnología Informática Aplicada a la Educación, que se dicta en la Universidad Nacional de La Plata con modalidad semipresencial.
- **Marcela Fabia Fernanda López**, D.N.I. N° 18.464.940, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$ 2.195,00) con destino a financiar el Curso de Postgrado "Seminario-Taller de Elaboración de Proyectos y Tesis", del Magister en Tecnología Informática Aplicada a la Educación, que se dicta en la Universidad Nacional de La Plata con modalidad semipresencial.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese con copia a los interesados. Cumplido siga al Consejo Superior de esta Universidad, para su toma de razón y demás efectos.

RMD.

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS